

FORMOSA, 23 JUN 2008

VISTO:

La Resolución CFCyE N° 24/07;

CONSIDERANDO:

Que por la misma la VII Asamblea del Consejo Federal de Educación aprueba el documento "*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*" y acuerda los temas para la Agenda de Trabajo del año 2008;

Que estos lineamientos constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y las prácticas de Formación Docente Inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que como tal, involucran a las distintas jurisdicciones y por ende a los I.S.F.D dependientes de las mismas;

Que conforme lo prevé el Apartado II - ítem 20.2 -, la jurisdicción provincial inicia un proceso de revisión y análisis de las propuestas curriculares de Formación Docente;

Que a tal fin, la Dirección de Educación Superior gestiona la conformación de una comisión ad hoc, que tendrá a su cargo elaborar los Diseños Curriculares Provinciales acorde a los requerimientos actuales del Sistema Educativo y la sociedad en su conjunto;

Que sobre la base de los Acuerdos Federales y Regionales; es procedente conformar la comisión provincial con referentes académicos, especialistas y generalistas que se desempeñan en diferentes ámbitos del Sistema Educativo Provincial;

Que de esta manera se cumple con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución N° 30/07 Consejo Federal de Educación de fortalecer "la articulación e integración de las instituciones superiores de formación docente en un sistema formador";

Por ello y en uso de las facultades conferidas en el artículo 63 de la Ley General de Educación N° 1470 :

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1: Conformase, la Comisión Redactora de los Diseños Curriculares Provinciales para la Formación Docente Inicial con representantes de organismos e instituciones del Sistema Educativo de la jurisdicción cuyos datos se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2: Responsabilícese de la coordinación general de la Comisión conformada en el Artículo 1° a la Dirección de Educación Superior la que, a través de su titular, queda facultada a establecer la modalidad, días y horarios de sesión de la misma.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3307,

ES COPIA

PEDRO ACOSTA ROMAN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° 3307,

ORGANISMO	INSTITUTOS/ EQUIPOS	REPRESENTANTES	DNI N°	OBSERVACIONES
Dirección de Educación Superior (DES)	ISFD «Misión Laishi	Marín, Rosa	20.101.241	
	ISFD -Villañañe	Mola, María Cristina	10.586.267	
	ISFD -Villa Dos Trece	Guerra, Mirta Haydeé	11.206.130	
	ISFD -El Colorado	Galli, Marta Mariel	18.246.509	
	ISFD -Pirané	Chávez, Orlando N	17.621.751	
	ISFD -Comandante Fontana	Romero, Nélida Patricia	21.309.270	
	ISFD -Ibarreta	Pereira, Blanca	14.063.829	
	ISFD -Estanislao del Campo	Castillo, Dorys Elizabeth	23.338.804	
	ISFD -Las Lomitas	Curestis, Viviana	18.086.202	
	ISFD -Ingeniero Juárez	Ibañez, Claudia Carolina	23.962.560	
	ISFD -El Potrillo	Martínez, Elena	23.747.772	
	ISFD -Clorinda	Llerandi, Graciela Noemi	22.784.461	
	ISFD -Laguna Nainck	Morinigo, Gladys	22.968.742	
	ISFD -Riacho He-Hé	López, Nolberto	24.277.393	
	ISFD -Laguna Blanca	Quiñonez, Norma Silvia	13.863.591	
	ISFD -El Espinillo	Bordón, Marcelo	26.265.962	
	ISFD -Gral. Belgrano	Gamarra, Antonia	12.358.720	
	ISFD -Gral. Güemes	Ortiz, Walter	25.164.435	
	ISFD -San Martín 2	Jara, Antonio Ceferino	21.836.122	
	ISFD -Pozo del Tigre	Suarez, Ilsa Edith	20.888.261	
	ISFD -Escuela Normal	Quiñones, Mónica Edith	14.385.363	
	ISFD -Nivel Inicial	Ramírez, Liliana	16.935.987	
	ISFD -Educación Física	Polo, Estela Juliana	11.887.724	
	ISFD -Félix A. Cabrera	Arauz, Elisa	18.246.091	
	ISFD -Oscar A. Albertazzi	Gamarra, Hugo	11.887.954	
	ISPAF-	González, Catalina	20.652.297	
	Equipo Técnico	Alberti, Alejandra Paola	22.486.468	
		Arrieta, Carlos Alberto	24.604.314	
		Ayala, Omar	26.991.776	
		Batalla, Olga Argemina	17.639.326	
		Cieza, Silvia Noemi	14.254.436	
		Crossa, Roxana	22.745.180	
		Daldovo, Elba Beatriz	6.407.746	
		Florentín, Sonia	17.774.834	
		Goretta, Aurelia Reené	5.714.622	
		Jojo, Mirna	20.40.9615	
		Orué Ferreira, Maria Estela	16.552.389	
		Paredes, Noemi	5.321.456	
		Peñarol Méndez, Viviana	20.438.621	
		Polo, Silvia	16.552.860	
		Romero, Trinidad	16.451.320	
		Scheidegger, Cecilia	12.383.204	
		Torres, Norma Graciela	18.018.761	
		Wellig, Maria Isabel	13.116.592	
Dirección de Educación Secundaria (DES)	Equipo Técnico	Álvarez, Elsa Noemi	16.334.102	
Dirección de Educación Primaria (DEP)	Equipo Técnico	Sotelo, Patricia Elizabeth	23.533.191	
Dirección de Educación Inicial (DEI)	Equipo Técnico	Pereira, María Angélica	16.552.427	
Dpto. Educación Privada	Equipo Técnico	Pereira, Delia	16.232.444	
		Brunelli, María del Carmen	25.889.986	
Dpto. Educación Especial	Equipo Técnico	Pereira, Gladis B.	16.085.344	
Dpto. Educación Técnica	Equipo Técnico	Montiel, Zenaida Soledad	26.211.932	

ES COPIA

PROVINCIA DE FORMOSA

Ministerio de Cultura y Educación

3307

Dpto. Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	Equipo Técnico	Ruchinsky, Ana Isabel	18.483.734	
Coord. Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	Equipo Técnico	Duarte, Eduardo Adriano	21.829.765	
Planeamiento Educativo	Equipo Técnico	Figueredo, Graciela	14.254.054	
PROMER	Equipo Técnico	Mora, Jorge	17.457.383	



COPIA

PROVINCIA DE FORMOSA	
Dirección de Educación Superior	
N° de Orden:	1474/08
Fecha de Entrada:	26 JUN 2008
Fecha de Salida:	